

8441*12



ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA Nº _____
CLAVE CATASTRAL 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 ZONA ZONA SECTOR MANZANA LOTE PROPIEDAD HORIZONTAL	DIRECCION: Barrio <u>Sanjo Norteña</u> Calle <u>Calleson Publico</u> Mz. _____ lote _____
DATOS GENERALES ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ☐ ZONA HOMOGENEA ☐ ZONA SEGUN VALOR ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9	
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO) 10 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	

DATOS DEL LOTE

[illegible]

CROQUIS

This image shows a full page of blank graph paper. The grid consists of small squares formed by thin black lines. There are no margins, text, or other markings on the page.

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) SIN EDIFICACION CON EDIFICACION 1 ☐ 2 ☒	(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO 1 ☐ 2 ☒ 3 ☐	(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
(28) OTRO USO OTRO USO 3 ☐	
(29) OTRO USO NOMBRE CODIGO	(32) TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES

OBSERVAÇÕES:
Se desmembrado de
clube 444361 com.
AUT P. 8. 0. 0. ~~15~~

MODOS DE PROPIEDAD		TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
☐	UN SOLO PROPIETARIO	☐	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
☐	HERENCIA INDIVISA	☐	EN ARRIENDO PARCIAL
☐	VARIOS PROPIETARIOS	☐	EN ARRIENDO TOTAL
		☐	OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.C.	NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA			
	REYES FLORES	Luis ANDRES							
CODIGO									

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

levantamiento										OBSERVACIONES:			
AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)					NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO		FECHA		
AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)					NOMBRE DEL SUPERVISOR		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA		FECHA		

legajo: 26-10-12
Inspección: Huertas 30-10-12 8:45

Israel Ibero

0989197496

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

1111361

Reyes Flores Luis Puellos

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Certificado Puellos Dermuebs (2)

Reclamo:

Firma del Usuario

Elaborado Por:

David Saldariga

Informe Inspector:

204.00
2.050.
Zinc, cont, H. rano,
mide

156.00
planta zinc cont
mide 0.00

8x6

12x6

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Se actualizan dos en claves 1111398000 - 1111399000

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Flora

Corregir Area

9/11/12
LISTO USAR





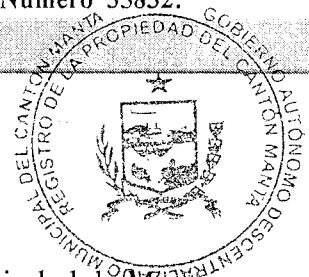
35832



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35832:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de julio de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *1111361*
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el camino al cercado Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el frente veintitrés metros y callejón publico. Por atrás diez metros y propiedad de Santos Nevara. Por un costado dieciséis metros y propiedad de María Mendoza. Por el otro costado un ángulo recto de seis metros y lindera con Esther Mero , siguiendo linea recta y formando un ángulo recto de propiedad del comprador y trece metros, de este ultimo punto de línea recta y ángulo recto hasta la parte de atrás dieciséis metros y propiedad del comprador.Con una superficie total de Doscientos noventa metros cuadrados. No encontrándose más bienes. Previa revisión del año 1975. SOLVENCIA .EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.291 26/12/1980	2.141

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : viernes, 26 de diciembre de 1980
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.141 - Folio Final: 2.142
Número de Inscripción: 1.291 Número de Repertorio: 2.397
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de diciembre de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el camino al Cercado Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000014324	Reyes Flores Luis Andres	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000014129	Lopez Pico Pedro Pablo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004570	Vega Senovia	Casado	Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta FICHA son los únicos que se refieren a un negocio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

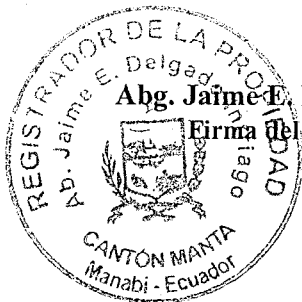
Emitido a las: 9:45:47 del lunes, 24 de septiembre de 2012

A petición de: *Abg. Isaac Hinojosa*

Elaborado por : *Juliana Lourdes Macías Suarez*
131136755-9

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **LUIS ANDRES REYES FLORES**, ubicado en el barrio Santa Martha, parroquia Manta del cantón Manta, Clave Catastral # 1111361000, el mismo que según escritura posee un área de 290,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 290,00m². (Escritura N° 5312, autorizada por la Notaria Tercera el 12 de diciembre de 1980 e inscrita el 26 de diciembre de 1980).

Por el Frente: 23,00m. – Callejón público

Por atrás: 10,00m. – Propiedad de Santos Nevara

Por un costado (izquierdo): 16,00m- Propiedad de María Mendoza

Por el otro costado (derecho): Un ángulo recto de 6,00m y lindera con Esther Mero, siguiendo línea recta y formando un ángulo recto de propiedad del comprador y 13,00m de este último punto de línea recta y ángulo recto hasta la parte de atrás 16,00m y propiedad del comprador.

AREA NO JUSTIFICADA: 4,50m²

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JUAN CARLOS REYES MERO: 80,99 m²

Por el Frente: 13,55m. – Callejón público

Por atrás: 13,00m. – Propiedad de Santos Nevara

Por el costado derecho: 6,00m y lindera con Esther Mero (actual Jhon Mendoza)

Por el costado izquierdo: 6,00m- Propiedad de Francisco Andrés Reyes Mero

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FRANCISCO ANDRES REYES MERO: 204,51 m²

Por el Frente: 9,45m. – Callejón público

Por atrás: Partiendo en línea inclinada del costado izquierdo hacia la derecha en 6,20m. desde este punto gira hasta topar con el costado derecho en 3,40m.-Propiedad de Santos Nevara (actual Agustín Pico)

Por el costado derecho: 6,00m y lindera con Juan Carlos Reyes Mero, desde este punto en línea inclinada hasta topar con el lindero posterior en 11,20m-Propiedad particular

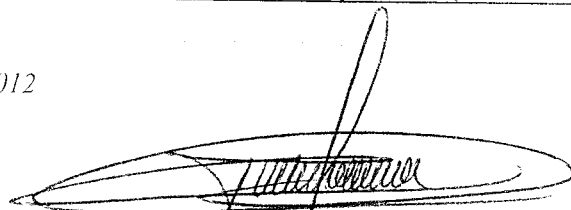
Por el costado izquierdo: 16,00m- Propiedad de María Mendoza (actual Francisco Andrés Reyes Mero)

AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA:

- No existe superposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0768-DACRM-DFS-12 de fecha 23 de octubre del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

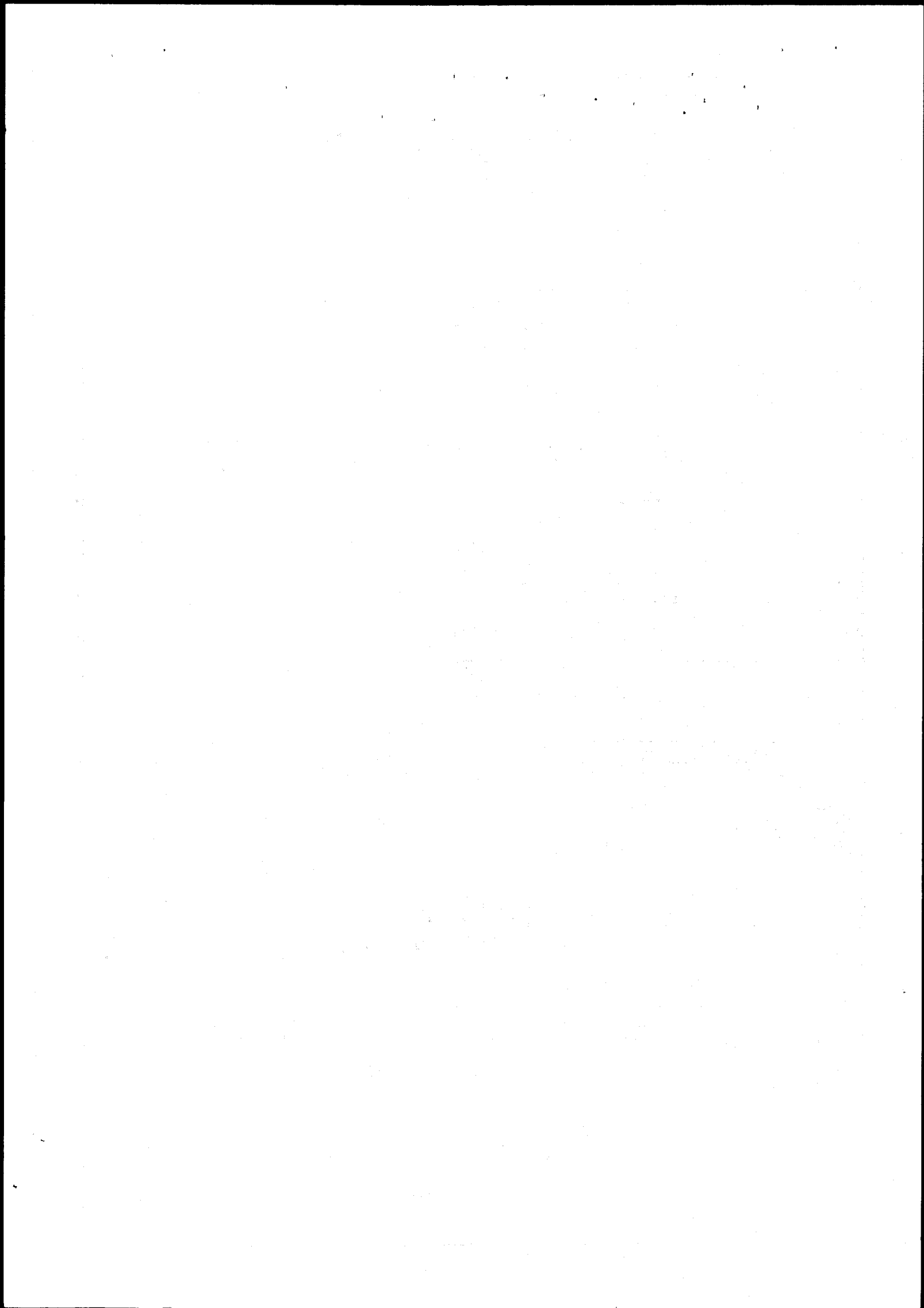
Manta, 25 de Octubre del 2012

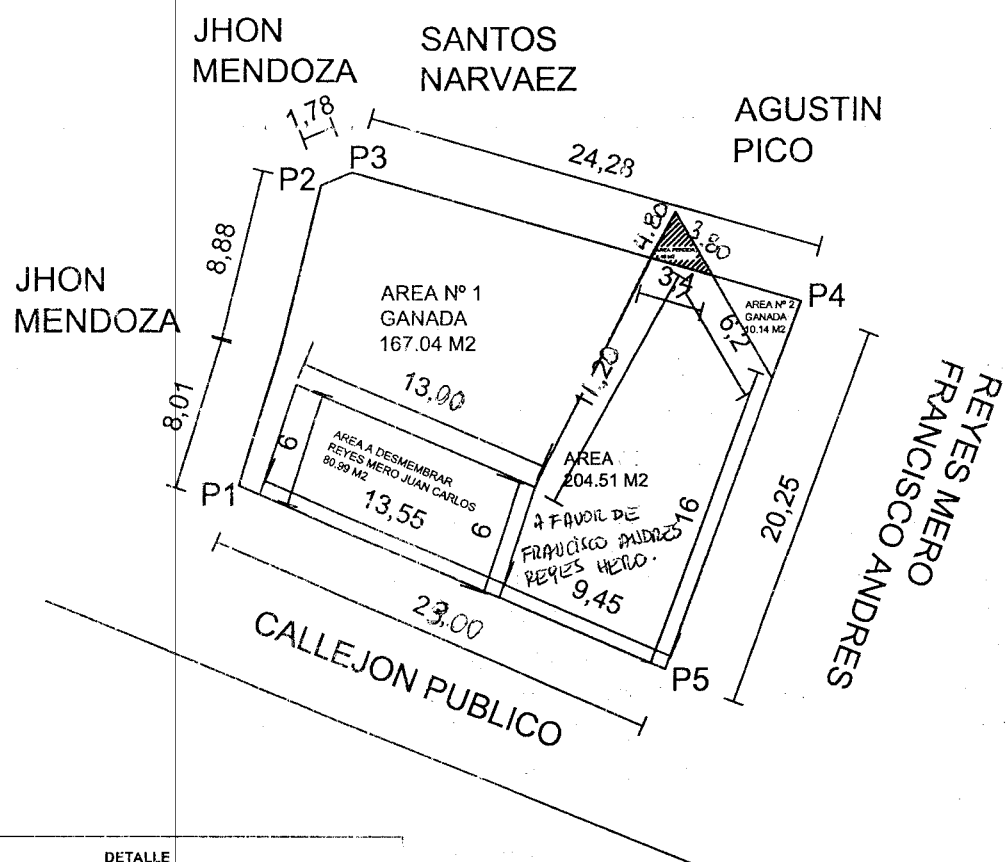


Sr. Rómulo Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García





DETALLE		
Area Sobrante		204.51M2
AREA NO JUSTIFICADA		4.49M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. REYES MERO JUAN CARLOS		80.99M2
AREA GANADA Nº 1		167.04 M2
AREA GANADA Nº 2		10.14 M2
AREA TOTAL FISICAMENTE		462.68 M2

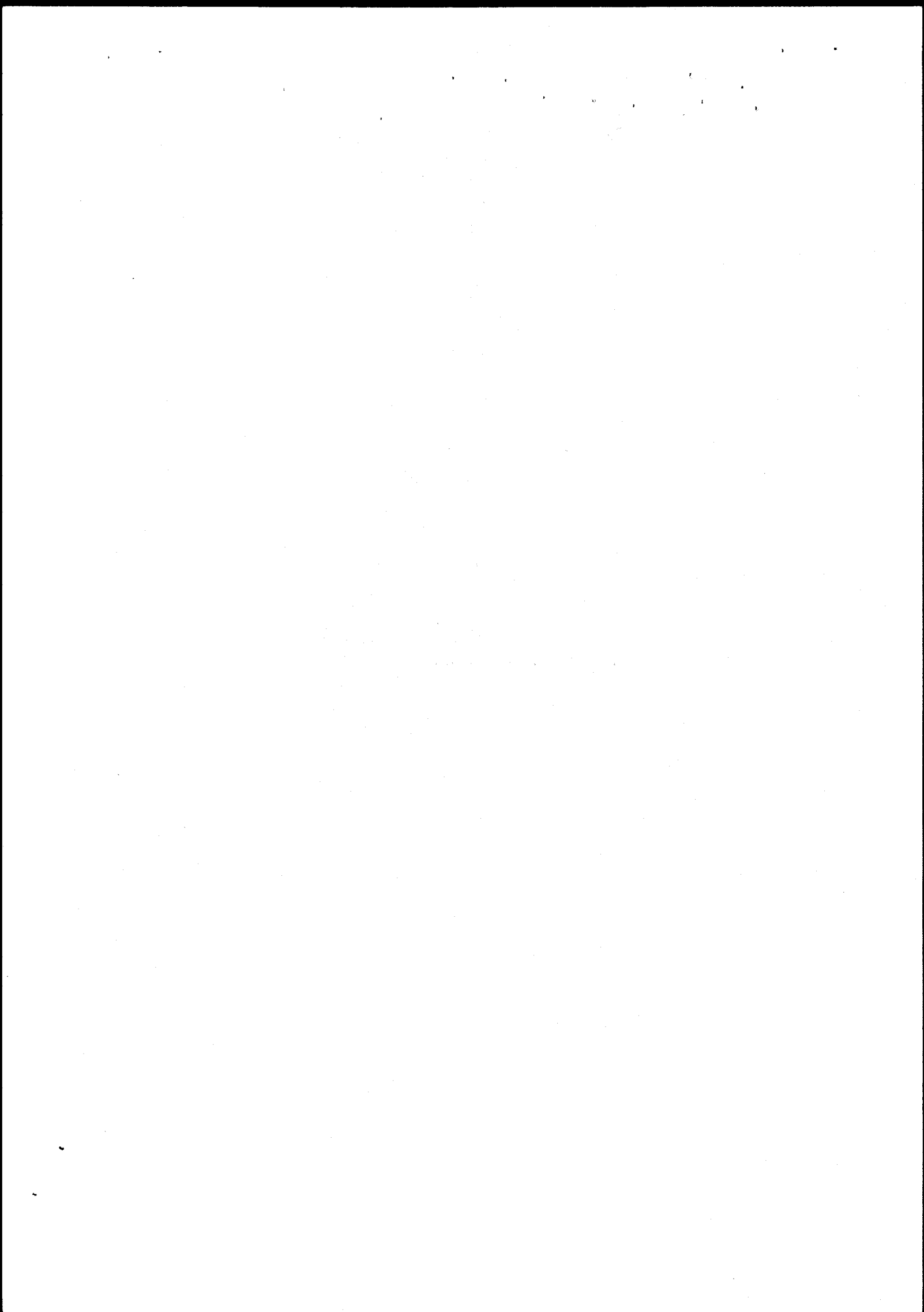


CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	529223.62	9894726.84
2	529227.88	9894742.33
3	529229.53	9894743.00
4	529252.88	9894736.33
5	529245.88	9894717.33

UBICACION
BARRIO ABDON CALDERON - PARROQUIA MANTA

Datum : PSAD 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones técnicas:
Formato de posicion: UTM

PROPIEDAD: "REYES FLORES LUIS ANDRES"			
PROPIETARIO: "REYES FLORES LUIS ANDRES"	RESP. TECNICA 	ESCALA: 1:50	FECHA: OCTUBRE /2012
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE LA SUB DIVISION DELTERRENO		DIBUJO: "H&L"	FORMATO: A4
ARO. FERNANDO GEOVANNY CEVALLOS MACIAS REG. PROF. CAE. M 573		APROB. MUNICIPIO:	LAMINA: 1/1





Nº 9991538

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

AUTORIZACION

Nº. 379-A-2491

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **JUAN CARLOS REYES MERO**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad del Sr. Luis Andrés Reyes Flores, ubicado en el barrio Santa Martha, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 13,55m. – Callejón público

Por atrás: 13,00m. – Propiedad de Santos Nevará

Por el costado derecho: 6,00m y lindera con Esther Mero (actual Jhon Mendoza)

Por el costado izquierdo: 6,00m- Propiedad de Francisco Andrés Reyes Mero

Área Total: 80,99m²

Manta, 25 de Octubre del 2012

Sr. Ramiro Loor Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García.

